

97

Tribunal Supremo Electoral

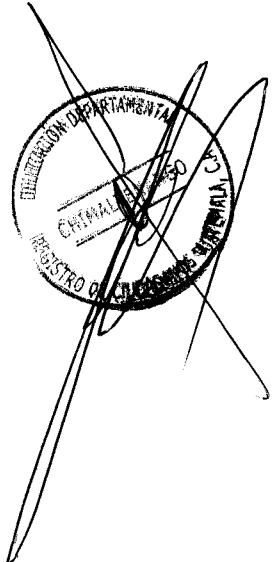
DD-RC-CHM-03-01-R-88-2019

--LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL EN CHIMALTENANGO, PRIMERO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

A S U N T O: Señor: **MAYNOR GABRIEL MEJIA POPOL**, en calidad Representante Legal del partido político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE**, presenta el **26/02/2019** solicitud de inscripción de Alcalde y Corporación municipal de fecha **26/02/2019**, del Municipio de **SAN ANDRES ITZAPA**, del departamento de Chimaltenango, contenida en formulario de solicitud de candidatos para corporaciones municipales numero **CM 996**, y en la cual solicita la inscripción de la referida planilla para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 encabezada por el señor **SAMUEL ARTURO MIJANGOS SICAN** para el cargo de Alcalde.

Motivo por el cual se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite con número de ingreso **Aah-88-2019**, a efecto de que se inscriba a los candidatos de a Alcalde y corporación municipal para participar en Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 del partido político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE** del municipio de **SAN ANDRES ITZAPA** del departamento de **CHIMALTENANGO**.

C O N S I D E R A N D O: Que de la documentación presentada se desprende; I) Que la postulación de candidato a Alcalde y corporación municipal se hizo en sesión de Comité Ejecutivo Nacional de fecha 12-02-2019 y registrada en acta numero 05-2019, II) que la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 996 de fecha 26-02-2019 debidamente firmado por el representante legal del partido político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE**, fue presentado después de la convocatoria a elecciones generales y del parlamento centroamericano y antes del cierre de inscripción de candidatos; III) Que el candidato a Alcalde presentó las dos fotografías, IV) Que todos los candidatos presentaron fotocopia de DPI, de ambos lados legibles; V) Que todos los candidatos presentaron certificación original de nacimiento, expedida por el Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala, VI) Que todos los candidatos presentaron declaración jurada en original mediante acta notarial y en la cual manifiestan que si llenan los requisitos del artículo 43 del código Municipal, que no están afectos a las prohibiciones del artículo 45 del código municipal, que no tienen impedimentos de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, que no han manejado fondos públicos, que llenan las calidades que exige el artículo 113 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala, que no han sido contratistas del estado ni de ninguna otra entidad que reciba fondos públicos durante los últimos cuatro años a la fecha de presentación de la solicitud de inscripción y su compromiso de abstenerse de adquirir la calidad de contratista después de su inscripción y durante el ejercicio del cargo al que eventualmente resultaren electos; que no aceptan ni aceptarían ninguna otra postulación para las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019, VII) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes penales y que los mismos fueron verificados en línea en el Organismo Judicial, VIII) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes policiacos y que los mismos fueron verificados en línea en la Policía Nacional Civil del Ministerio de Gobernación





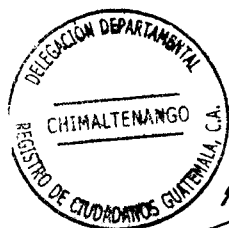
98

Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-88-2019

P O R T A N T O: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos con base a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos, 2, 4, 28, 29, 135, 136 Constitución Política de la Republica de Guatemala, 1, 32; 29 d) 121, 153 a), 154 b), 155 e); 168, 169 a); 193, 194, 196 a); 197 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216, y 265 de la ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial (Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala); 43 y 45 Código Municipal (Decreto 12-2012 del Congreso de la Republica de Guatemala); 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala); 92 Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la Republica de Guatemala) 1, 50, 51, 52, 53, 55 b) 57, 59 Bis, 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo 018-2007, del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas contenidas en Acuerdos, 273-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

R E S U E L V E: I) Con lugar la solicitud de inscripción de candidato a Alcalde y corporación municipal del municipio de **SAN ANDRES ITZAPA** del departamento de Chimaltenango del partido político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE**, contenida en solicitud de inscripción de candidatos para corporaciones municipales CM 996 de fecha 26-02-2019, debidamente firmado por el representante legal, II) Con lugar la inscripción del candidato a Alcalde y corporación municipal del municipio de **SAN ANDRES ITZAPA** del departamento de Chimaltenango por el partido político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE** encabezada por el señor **SAMUEL ARTURO MIJANGOS SICAN** para que participen en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019, III) **NOTIFIQUESE:** y IV) Elévese el expediente numero **Aah-88-2019** que contiene la solicitud de inscripción de candidatura para corporaciones municipales con número CM 996 de fecha 26-02-2019 del municipio de SAN ANDRES ITZAPA, del departamento de Chimaltenango, del partido político VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE, al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral para darle cumplimiento al artículo 60 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.



[Handwritten Signature]
D.E. Wylmar Amel Marroquín Antón
Delegado II Departamental
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral
Chimaltenango



99

Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-88-2019

CEDULA DE NOTIFICACION

EXPEDIENTE / Aah-88-2,019

EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO,
SIENDO LAS DIECISIETE ;HORAS CON UN

MINUTOS DEL DIA: VIERNES UNO DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CONSTITUIDOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE LA DELEGACION
DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO
ELECTORAL UBICADO EN LA PRIMERA AVENIDA CUATRO GUIÓN SESENTA B, DE LA
ZONA CUATRO DE CHIMALTENANGO, **NOTIFIQUE:** A Señor: **MAYNOR**

GABRIEL MEJIA POPOL, en calidad Representante Legal del partido
político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE**, LA RESOLUCION
NUMERO **DD-RC-CHM-03-01-R-88-2019** DE FECHA **01/03/2019**, POR

CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A:
Jennifer Johanna Sandoval Arenas

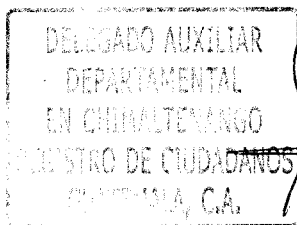
QUIEN ENTERADO DE SU CONTENIDO **SI** FIRMA. DOY FE.

NOTIFICADO:

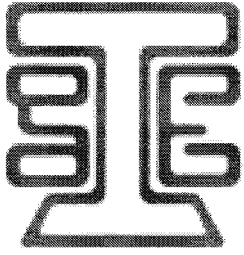
FIRMA: Jennifer Johanna Sandoval Arenas

NO. DE CUI: 1692 99104 0401

NOTIFICADOR:



Jennifer Johanna Sandoval Arenas



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

996

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **CHIMALTENANGO*SAN ANDRES ITZAPA**

Organización Política VAMOS POR UNA GUATEMALA

Fecha y hora: 01 de marzo de 2019 03:23

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2221163580501	SAMUEL ARTURO MIJANGOS SICAN	2221163580501	15/12/70	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	2630164470413	BALDEMAR FIGUEROA	2630164470413	17/04/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	1781296310101	JOSÉ ARMANDO CHAJÓN GÓMEZ	1781296310101	27/08/42
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	2623139520413	AUGUSTO SAL PICHOL	2623139520413	05/05/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	2339076610413	DARWIN AMILCAR BUCH CAN	2339076610413	26/06/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	1973636010413	MIGUEL ANGEL LEMUS SILVA	1973636010413	25/10/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	2349562830413	ELEUTERIO FELIPE RAXÓN	2349562830413	20/02/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	1844348310313	CLAUDIO RUIZ JAHUAL	1844348310313	08/11/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	1667433480413	SANDI MARIBEL SIQUINAJAY SAL SUJUY	1667433480413	20/08/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	2575735180413	AARÓN MOLINA CHACACH	2575735180413	28/10/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	1809912800502	HERBER ESTUARDO MENDOZA TIÑO	1809912800502	19/12/86

96